



CONCURSO PÚBLICO No. CPN-TC-002-06 ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – TRANSCARIBE, EN LA AVENIDA PEDRO DE HEREDIA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA BOMBA DEL GALLO – BOMBA DEL AMPARO (INCLUYE PORTAL DE TRANSFERENCIA) Y LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE EL SECTOR DE LOS CUATRO VIENTOS Y LA INDIA CATALINA.

ADENDO 2

Se les informa a los proponentes que la Presentación y la Preparación de la propuesta se deberá realizar de la siguiente manera:

Las propuestas deben presentarse escritas a máquina o en computador, en original y dos copias, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en otro idioma. Cada ejemplar en sobre cerrado y debidamente marcado con la razón social del proponente, su dirección, fax, e-mail y teléfono, para efectos de recibir notificación y envío de correspondencia. Cada sobre se marcará en la siguiente forma:

Señores

TRANSCARIBE S.A.

EN ATENCIÓN A: GERENCIA GENERAL

Dirección: Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana

Contiene: "ORIGINAL" o "COPIA"

CONCURSO PÚBLICO No. CPN-TC-002-06

Objeto: ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – TRANSCARIBE, EN LA AVENIDA PEDRO DE HEREDIA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA BOMBA DEL GALLO – BOMBA DEL AMPARO (INCLUYE PORTAL DE TRANSFERENCIA) Y LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE EL SECTOR DE LOS CUATRO VIENTOS Y LA INDIA CATALINA

Proponente: _____

El primer sobre identificado como "ORIGINAL" contendrá el original de la propuesta correspondiente y todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva. En el evento de no poseerlos, podrá adjuntar copias; sin embargo Transcaribe S.A., se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217

gerencia@transcaribe.gov.co





El segundo sobre, identificado como "COPIA", contendrán copias de todos los folios y documentos contenidos en el sobre identificado como "ORIGINAL" y foliadas en la misma forma.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del Concurso. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente.

Una vez presentada la propuesta, no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que Transcaribe S.A. pueda solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales serán atendidas en el tiempo y término fijado para ello.

Tanto el original como la copia deben tener los mismos documentos. En caso de existir incongruencia entre los textos se preferirá lo señalado en el original de la propuesta.

Fin del Adendo 2.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217
gerencia@transcaribe.gov.co

